

Palmira, 10 / Abril /2024

PARA: FUNCIONARIOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL, CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES

DE: JUAN CARLOS SANDOVAL IZQUIERDO
Subsecretario Administrativo y Financiero

ASUNTO: AVISO CONVOCATORIA INTERNA PARA ENCARGOS

Cordial Saludo.

La Subsecretaría administrativa y financiera, adscrita a la Secretaría de educación municipal en uso de sus atribuciones legales, y en especial las contenidas en el Decreto Nacional 1083 de 2015 modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017 y las contenidas en el ddecreto 103 del 25 de Julio 2018, informa:

A todos los funcionarios de carrera administrativa con nombramiento en propiedad, adscritos a la planta de cargos de la secretaria de educación municipal de Palmira, que tengan derecho y cumplan para la provisión transitoria de un empleo de carrera a través de la figura de ENCARGO, que se dará continuidad a este proceso mediante la convocatoria de TRD: 2024.203.8.1.305.

Lo anterior, de acuerdo a los requisitos exigidos por la Ley 909 de 2004, modificada mediante Ley 1960 de 2019 y demás normas vigentes.

Que la secretaria de educación municipal de Palmira, a través de la subsecretaria administrativa y financiera, realizará el proceso en mención conforme a la normatividad vigente.

Por lo tanto, se describen los empleos a proveer y el cronograma fijado para el proceso:

1. DESCRIPCIÓN Y REQUISITOS DE CARGOS VACANTES (SEGÚN MANUAL DE FUNCIONES VIGENTE)

EMPLEO	CODIGO	GRADO	UBICACIÓN DESEMPEÑO	ASIGNACION SALARIAL VIGENCIA 2023	PAG MANUAL	CANT	NIVEL
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	470	1	DONDE SE UBIQUE EL CARGO	\$ 1.556.756	700	2	ASISTENCIAL
SECRETARIO	440	3	DONDE SE UBIQUE EL CARGO	\$ 1.884.495	670	3	ASISTENCIAL
AUXILIAR DE SALUD	412	4	DONDE SE UBIQUE EL CARGO	\$ 2.130.299	676	1	ASISTENCIAL
SECRETARIO	440	7	DONDE SE UBIQUE EL CARGO	\$ 1.870.343	674	1	ASISTENCIAL
SECRETARIO EJECUTIVO	425	5	DONDE SE UBIQUE EL CARGO	\$ 2.703.842	662	1	ASISTENCIAL
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	5	DONDE SE UBIQUE EL CARGO	\$ 2.703.842	686	1	ASISTENCIAL

* Se adjunta cada uno de los manuales de funciones y sus requisitos, para cada uno de los cargos convocados a proceso de encargo.

2. CRONOGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES



NO.	ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN	OBSERVACION
1	Socialización y publicación de convocatoria interna de encargos	12/04/2024	12/04/2024	Se realizará publicación de la convocatoria, a través de la página web de la secretaria de educación municipal de Palmira, www.sempalmira.gov.co
2	Estudio y revisión de hojas de vida físicas, al igual que de información cargada en SIGEP, de las personas que cumple con los requisitos mínimos para ser encargados.	12/04/2024	16/04/2024	La subsecretaria administrativa y financiera, realizará estudio técnico de personal administrativo con derechos de carrera de la secretaria de educación municipal, con base en lo establecido en el Artículo 24 de la Ley 909 de 2004.
3	Publicación y Envío de notificaciones a las personas que cumplen con los requisitos mínimos para derecho preferencial de encargo, por cargo	16/04/2024	17/04/2024	Una vez revisadas las hojas de vida, en estricto orden de naturaleza del cargo (Profesional – Técnico – Asistencial), se publicará oficio de funcionarios públicos seleccionados para estudio técnico de encargo, y recibirán a través de correo electrónico, oficio de notificación de cumplir con los requisitos mínimos para proceso de encargo, así como solicitud de respuesta por medio físico, para manifestar deseo de continuar en proceso.
4	Manifestación de interés de continuar en proceso de encargo por parte del personal notificado y reclamaciones por parte de personas que consideren deben ser incluidos en dichos listados.	17/04/2024	18/04/2024	Se recibirá por medio de radicación presencial, a través de la ventanilla única de la secretaria de educación municipal, la manifestación de interés de los funcionarios públicos con derechos de carrera que han sido notificados de cumplir con los requisitos mínimos, así como reclamaciones de aquellos que no han sido incluidos y consideren, tienen el derecho al mismo (adjuntando respectivas evidencias)
5	Respuestas a reclamaciones e inclusión en listados de personas que cumplen con los requisitos mínimos	19/04/2024	24/04/2024	Respuestas a reclamaciones en caso de existir, en caso contrario, se procederá directamente al ítem 6
6	Publicación de estudio técnico realizado y ganadores provisionales de derecho preferencial de encargo	19/04/2024	25/04/2024	Una vez aceptado y confirmado el interés en obtener el derecho preferencial de encargo, se publicará a través de la pagina web de la secretaria de educación municipal, www.sempalmira.gov.co , el resultado final del estudio técnico realizado y los ganadores del derecho preferencial de encargo.
7	Tramite de reclamaciones	20/04/2024	30/04/2024	A partir de la fecha de publicación de los resultados provisionales, los funcionarios de carrera administrativa, tendrán tres (3) días hábiles, (el tiempo estipulado en esta etapa dependerá de la cantidad de reclamaciones del ítem 4 y 5, así como de la fecha de publicación, que no podrá ser mayor al 25 de abril de 2024
6	Respuesta a reclamaciones presentadas	23/04/2024	03/05/2024	La secretaria de educación y su equipo jurídico, analizará y dará respuestas a cada una de las

				reclamaciones presentadas al estudio provisional publicado.
7	Publicación de resultado definitivo de estudio técnico para derecho preferencial de encargo	25/04/2024	08/05/2024	Una vez finalizada la etapa de respuestas a reclamaciones, se publicará resultado definitivo de derecho preferencial de encargo.
8	Tramite de actos administrativos	25/04/2024	15/05/2024	Elaboración de actos administrativos de nombramiento de servidores públicos en encargo.

Atentamente,



JUAN CARLOS SANDOVAL IZQUIERDO
Subsecretario Administrativo y Financiero

Proyecto: Juan Pablo Alzate Giraldo – Profesional Universitario 
Reviso: Juan Felipe Tovar Ramírez – Abogado Contratista 
Aprobó: Juan Carlos Sandoval Izquierdo - Subsecretario Administrativo y Financiero